

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL DEL TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES (GRADO Y MÁSTER)

Denominación del Título	Grado en Lenguas y Literaturas Modernas, Francés - Inglés
Identificador del Título en RUCT	2501380
Centro de Impartición del Título	Facultad de Letras de Ciudad Real
Número de Modificación No Sustancial	3
Universidad Solicitante	Universidad de Castilla- La Mancha

El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, regula en su artículo 30 el procedimiento para la modificación no sustancial de los planes de estudios impartidos en centros universitarios no acreditados institucionalmente.

En el citado artículo se establece que las modificaciones no sustanciales, una vez aprobadas por los órganos de gobierno de la universidad previo informe favorable de los sistemas internos de garantía de la calidad, serán remitidas a la agencia de calidad competente para su aceptación.

La Universidad ha remitido a ANECA la solicitud de modificación del título indicado más arriba, al amparo del artículo 30 del RD 822/2021. Dicha solicitud ha sido evaluada conforme al procedimiento establecido por ANECA para este fin, publicado en la Web de este organismo. El resultado de este proceso de evaluación es **favorable** y se sustancia en el siguiente informe.

MOTIVACIÓN

Los cambios realizados se valoran como modificaciones no sustanciales.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.



Modificación solicitada:

CRITERIO 4. Planificación de las enseñanzas

4.1. Estructura de las enseñanzas. Descripción de los módulos, materias o asignaturas del plan de estudios: Denominación, número de créditos, tipología, organización temporal, resultados de aprendizaje, contenidos, sistemas de evaluación y su ponderación, actividades formativas y sus horas y % de presencialidad.

Descripción de la modificación

Se solicita la corrección del error advertido durante el proceso de mecanización de las alegaciones formuladas al informe provisional desfavorable de fecha 29/12/2024, tras la solicitud de modificación sustancial del título de referencia, que recibió informe favorable de ANECA en fecha 05/05/2025.

En concreto, en la respuesta en alegaciones, se corrigió lo siguiente:

"Se ha revisado la redacción de los resultados de aprendizaje solapados, quedando así:

- CN02: "Conocer la historia, literatura y cultura anglófona y francófona".
- CN07: "Conocer la historia, literatura y cultura de los países de las terceras lenguas."

Sin embargo, hemos detectado que, por error, en el apartado 4.1 no se realizaron los cambios necesarios para adaptar correctamente estos resultados de aprendizaje en las materias en las que habían sido incluidos.

Los cambios necesarios, para subsanar las incongruencias detectadas, son:

Materias 02 (Filosofía), 06 (Lengua Francesa) y 13 (Cultura y Civilización de los países de habla inglesa):

- Debe incorporarse CN02 (*Conocer la historia, literatura y cultura anglófona y francófona*).
- Se debe eliminar CN07 (*Conocer la historia, literatura y cultura de los países de las terceras lenguas*).

Materias 08 (Comentarios de Textos Literarios en Lengua Inglesa) y 12 (Literatura Inglesa)

- Se debe eliminar CN07 (*Conocer la historia, literatura y cultura de los países de las terceras lenguas*).

Materia 22 (Tercera Lengua Extranjera):



- ✓ Debe incorporarse CN07 (*Conocer la historia, literatura y cultura de los países de las terceras lenguas*)
- Se debe eliminar CN02 (*Conocer la historia, literatura y cultura anglófona y francófona*).

Los cambios que se solicitan, para que en las materias afectadas aparezcan los resultados correctos, por coherencia formativa en el plan de estudios, son:

Materia 02: Filosofía

Conocimientos o contenidos: CN01; CN04;

~~CN07~~ CN02 Materia 06: Lengua Francesa

Conocimientos o contenidos: CN01; CN04; ~~CN07~~ CN02

Materia 08: Comentarios de Textos Literarios en Lengua Inglesa

Conocimientos o contenidos: CN02; CN03;

~~CN07~~ Materia 12: Literatura Inglesa

Conocimientos o contenidos: CN02; ~~CN07~~

Materia 13: Cultura y Civilización de los países de habla inglesa

Conocimientos o contenidos: CN01; ~~CN07~~

CN02 Materia 22: Tercera Lengua**Extranjera**

Conocimientos o contenidos: CN01; ~~CN02~~ CN04; CN07; CN10;

LA DIRECTORA DE LA ANECA

Doña Pilar Paneque Salgado

